I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000911

DECRETO EXENTO Nº202/ /2017

Cerrillos, 21 JUN 2017

V I S T O S:

La Providencia Nº103/1951/2017 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/427/2017 de la Dirección de Administración y Finanzas; la Obligación de Programa Comprobante N°1217 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°500/693/2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/2166/2016; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/2166/2016, se aprobaron las **ORIENTACIONES GLOBALES DEL MUNICIPIO AÑO 2017**, que comprende las políticas de servicios municipales, políticas y proyectos de inversión.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"Mejorando la Calidad de Vida y Participación de Nuestros Ciudadanos en el Deporte y la Recreación"**, que tendrá los siguientes objetivos:

- Incentivar a desarrollar la práctica de Actividad física y Deportiva en nuestros vecinos de la Comuna de Cerrillos.
- Promoción de la participación en la comunidad en su desarrollo, fortaleciendo las organizaciones existentes y promoviendo nuevas instancias de participación social.
- Propiciar el uso de espacios públicos que fortalezca la vida comunitaria y la asociatividad entre distintos actores del territorio.

2. La unidad responsable de la ejecución del presente programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3. La actividad se realizará en los meses de junio y julio de 2017, en 2 etapas.

4. El Departamento de Abastecimiento a través de los procedimientos que regulan las compras municipales, gestionará la compra y contratación de los siguientes bienes y servicios:

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000911

DECRETO EXENTO Nº202/ /2017

DETALLE	MONTO
Contratación de una murga o batucada	**$500.000**
Alimentación agua, jugos, fruta	**$150.000**
Pasto sintético (alfombra) de 6	**$100.000**
Set pinturas Pinta Caritas: Delineadores, pintura de cara infantil	**$50.000**
50 cajas de tiza	**$30.000**
05 Toldos Tipo Araña	**$ 175.000**
Artículos para adornar: Cartulinas, globos, cotillón.	**$150.000**
Opalinas	**$ 50.000**
Materiales para bastidores, creación de murales : 8 Palos de 2x1 pino seco cepillado 60 Tornillos 3 kilos de tela cruda 5 Galones de pintura sika: blanco, negro, rojo, amarillo, azul 1 Tubo 110 mm 1 Tubo 75 mm 10 m. Manguera 1 pulgada 10 Cintas de papel Brochas y pinceles diferentes medidas	**$ 151.700**

5. El costo total del programa asciende a la suma de **$1.356.700.-** (un millón trescientos cincuenta y seis mil setecientos pesos).

6. El texto del programa que en la oportunidad se aprueba se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

7. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.08.011 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

DANIEL CARO ACEVEDO
Administrador Municipal (S)

DCA/CUCH/aaa.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000911

DECRETO EXENTO Nº202/ /2017

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.